

LA GENERACION DE 1842 Y LA CONCIENCIA NACIONAL CHILENA *

ANA MARÍA STUVEN V.

Los pueblos, como las personas, vuelven a menudo sobre su pasado como parte del proceso de comprensión de su realidad presente. En el caso chileno, el retorno a los orígenes de la nación constituye un aspecto de especial interés para el análisis político. Este trabajo intenta extraer la concepción sobre la nación chilena que subyace en la obra de algunos pensadores de la Generación de 1842. Concentrándose en la obra de José Victorino Lastarria, en su polémica con Andrés Bello, y en trabajos de Francisco Bilbao y Santiago Arcos, constata la existencia de un conflicto entre dos divisiones del ser nacional chileno y su expresión en la organización social y política. Explora la manifestación de este conflicto en el surgimiento de los estudios históricos y de la crítica social.

La década del 1840 se caracteriza en la historia de Chile por ser un período de profunda renovación cultural. Todos los aspectos de la vida del país: la literatura, la ortografía, la educación, las artes, la política, la organización social y hasta la concepción del pasado sufrieron los efectos avasalladores de un debate intelectual amplio, y del intento de responder a preguntas que hasta ese momento la urgente tarea de organización del estado había postergado.

A los actores de este episodio se les ha dado el nombre de Generación de 1842, y su vínculo con la formulación explícita de un proyecto nacional es indiscutible. El momento era sin duda propicio para vientos renovadores pues el sistema portaliano había asentado las bases de un estado republicano, asimilándolas y adaptándolas para que pudieran coexistir pacíficamente con las estructuras de una sociedad tradicional. 1842 puede ser considerado, desde este punto de vista, como un momento fundante, no sólo de un grupo intelectual, sino también del sentir nacional.

Este trabajo se propone analizar dos ámbitos que se vieron afectados por este momento de efervescencia cultural. La pregunta que subyace a esta revisión se relaciona con el nivel de profundidad del mismo; en última

ANA MARIA STUVEN V., periodista, master y candidata a Doctor en Historia, es profesora del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

* Este artículo se basa en un trabajo que presenté al Seminario sobre América Latina, en la Universidad de California en Berkeley, dirigido por el Profesor Tulio Halperin Donghi.

instancia, con el interés por indagar sobre una eventual ruptura en la visión consensual del mundo, previa a su expresión explícita en el discurso político. La respuesta es compleja, y requiere de una investigación que excede los límites exploratorios de este trabajo. Me propongo, por tanto, una meta más modesta: concentrarme en dos tópicos que fueron claves en la formulación de prominentes miembros de la Generación de 1842.

El primero se refiere al surgimiento de los estudios históricos en el país y los debates que suscitó. La importancia de las polémicas entre José Victorino Lastarria y Andrés Bello —los principales portavoces de este proceso— no reside, a mi juicio, tanto en las cuestiones metodológicas que abarcan, ni en las visiones particulares que proponen del pasado chileno, sino más bien en el sistema de valores al cual cada uno se remite, y al modo como aquellos sistemas divergentes inciden sobre la conformación de una conciencia nacional chilena.

El segundo, que he llamado de crítica social, intenta, a través de la revisión de algunos trabajos de Francisco Bilbao y de Santiago Arcos, analizar la posición de ciertos intelectuales que concentrados en la búsqueda del ser nacional descubren al “pueblo” y pretenden convertirlo en actor de la historia y portador de los valores nacionales. Este descubrimiento desembocó en un intento por crear un republicanismo auténtico, el cual a pesar de su fracaso posterior, conmovió hasta sus cimientos a la sociedad chilena, ya que contribuyó a darle un significado social al proceso de búsqueda del carácter nacional chileno.

Un nuevo pasado: Lastarria y la nacionalidad

En 1842, con ocasión del solemne Discurso Inaugural de la Sociedad Literaria, José Victorino Lastarria proclamó la necesidad de una literatura nacional chilena. Con ello esperaba dar voz a un anhelo por conocer y expresar lo propio que la sociedad ilustrada, especialmente la juventud, representaba. La pregunta que les inquietaba tenía relación con su identidad. ¿Quiénes somos?; ¿De dónde venimos?; ¿Qué queremos ser?. El interés por escribir la historia de Chile es una de las respuestas a estas interrogantes, y el encargo en 1836 a Claudio Gay para acometer esta tarea, uno de los primeros hitos en esta paulatina toma de conciencia.

Como parte del reglamento que creó la Universidad de Chile, ese mismo año 1842 se estipuló que debería defenderse una Memoria Histórica anual que contribuyese al conocimiento del pasado patrio. A Lastarria correspondió el honor de la primera presentación, y en 1844 vio la luz su *Investigaciones sobre la Influencia Social de la Conquista y del Sistema Colonial de los Españoles en Chile*. El maestro Bello no tardó en reconocer los alcances e innovaciones de esta obra: “El señor Lastarria se ha elevado en sus *Investigaciones* a una altura desde donde juzga no solamente los hechos y los hombres que son su especial objeto, sino los varios sistemas que hoy se disputan el dominio de la ciencia histórica”. Y añade: “Arrostrando arduas cuestiones de metafísica, relativas a las leyes del orden

moral, combate principios generales que fueron por muchos siglos la fe del mundo y que vemos reproducidos por escritores eminentes de nuestros días".¹

Efectivamente, en la introducción Lastarria expuso su visión de conjunto de la historia, la cual se basa en gran parte en el pensamiento de Johann Gottfried Herder. Se separa sin embargo del maestro en ciertos puntos fundamentales. Convencido de que "la historia es el oráculo de que Dios se vale para revelar su sabiduría al mundo, para aconsejar a los pueblos y enseñarlos a procurarse un porvenir venturoso", Lastarria considera que los pueblos, las sociedades, deben buscar los preceptos que puedan guiar su marcha hacia el porvenir "en la historia, en ese depósito sagrado de los siglos". Esta historia es, a primera vista, un "inmenso caos de los tiempos", una confusión anárquica que atestigua "la debilidad y constante movilidad de las obras del hombre". Pero, aclaró Lastarria, "cuán de otra manera se nos revela la historia si la consideramos como ciencia de los hechos, entonces la filosofía nos muestra en medio de esa serie interminable de vicisitudes... una sabiduría cuyos consejos son infalibles porque están apoyados en los sacrosantos preceptos de la ley a que el Omnipotente ajustó la organización de ese universo moral".²

La "ciencia de los hechos" que promovía Lastarria es el equivalente a la "filosofía de la historia" en el sentido que la desarrollaba Víctor Cousin, y dentro de la cual los jóvenes Jules Michelet y Edgar Quinet ubicaban a Herder y a Vico. Lastarria aclaró que en su investigación no presenta "la narración de los hechos, sino que me apodero de ellos para trazar la historia de su influencia en la sociedad a que pertenecen, cuidando de ser exacto e imparcial en la manera de juzgarlos". Así, su *Investigaciones* se ofrece como más que una simple reseña de los hechos acaecidos durante la dominación española, porque el autor aspiraba a "conocer filosóficamente los caracteres de aquella época y su manera de obrar en la sociedad".³ En suma, aplicando los métodos de la historia filosófica al pasado colonial chileno, Lastarria pretendía descubrir los rasgos esenciales del carácter nacional y los procesos que le dieron origen.

Al margen de sus intenciones, es importante destacar, sin embargo, que entre los propósitos que Lastarria declaraba y sus logros manifiestos existe un abismo perceptible no solamente desde una perspectiva contemporánea. Aunque a nuestros oídos la retórica lastarriana, sin duda elocuente en su apasionamiento, parece un conjunto de lugares comunes extraído de la propaganda antiespañola de la revolución y de la "leyenda negra" acerca de la Colonia, también para sus contemporáneos estos juicios parecían excesivamente contundentes. Demasiado lúgubre era, por ejemplo,

¹ Andrés Bello, *Obras completas*. Tomo XIX, Caracas, 1958, p. 155.

² José V. Lastarria, *Investigaciones sobre la Influencia Social de la Conquista y del Sistema Colonial de los Españoles en Chile*, Imprenta Nacional, 1844, en *Historia de Chile*, Tomo I, Editado por B. Vicuña Mackenna, Santiago, 1866, págs. 8-11.

³ *Ibid.*, pág. 17.

su cuadro de la Colonia: "Semejante sistema, si no fomentaba y premiaba el vicio, condenaba a lo menos y sofocaba en su germen las inspiraciones del honor y de la patria, de la emulación y de todos los sentimientos generosos de que nacen las virtudes cívicas". Bajo semejante pincel, incluso las virtudes se vuelven vicios: "Las costumbres eran simples y modestas, es verdad, pero antisociales, basadas sobre errores funestos y sobre todo envilecidas y estúpidas, bajo todos aspectos: su sencillez era la de la esclavitud".⁴ Ante ello, Andrés Bello responde visiblemente molesto: "... y si las costumbres eran sencillas y modestas en Chile, algo más había en esas cualidades que la estúpida insensatez de la esclavitud". Y agrega: "Sentimos también mucha repugnancia para convenir en que el pueblo de Chile... se hallase tan profundamente envilecido; reducido a una tan completa anonadación, tan destituido de toda virtud social, como supone el señor Lastarria".⁵

En términos de su validez como investigación histórica, es igualmente grave el hecho de que Lastarria sólo utilizara fuentes secundarias en la composición de su Memoria, sobre todo sin haberlas sometido a un examen crítico para comprobar la veracidad de su contenido. Sus principales fuentes eran las *Noticias Secretas* de Jorge Juan y Antonio Ulloa, las *Historias* de Chile de Villarroel, Molina y Guzmán, la *Historia de América* de Robertson, y algunos otros escritos ingleses y franceses. El autor justifica su énfasis en la última etapa del periodo colonial por tratarse de aquel que marcó la madurez de la Colonia y el desarrollo pleno de sus elementos sociales, lo cual parece deberse al uso extenso de las *Noticias Secretas*. El problema que origina la utilización de estas fuentes no se percibe tan sólo en el desequilibrio del tratamiento cronológico de la Colonia ni en su tendencia a generalizar la visión de una etapa y aplicarla a todas, sino más bien en la aceptación de los juicios emitidos por las fuentes sin poner en duda sus motivaciones.

Las *Investigaciones* de Lastarria están, pues, viciadas por sus excesos verbales, por sus juicios muchas veces superficiales y derivativos y por su ingenuidad en el uso de las fuentes. Teniendo estos elementos en consideración, la crítica de Bello es sin duda acertada. Sin embargo, debe tomarse en cuenta el hecho de que Lastarria estableció los límites de su empresa en la Introducción al trabajo. Allí aclaró que no se proponía hacer una investigación original sino sólo explicar el significado de datos que formaban parte de un conocimiento común a todos los chilenos y que ya habían sido comprobados con anterioridad. Explícitamente propone identificar los elementos del carácter chileno mediante una rápida hojeada a su historia y, en ese sentido, su *Investigaciones* es más una continuación del programa que Lastarria había propuesto para crear una literatura nacional en su Discurso Inaugural de la Sociedad Literaria, que una contribución al programa de Memorias Históricas expuesto en los reglamen-

⁴ Ibid., pág. 53.

⁵ Bello, op. cit.; pág. 169.

tos de la Universidad de Chile. Dirigiendo su mirada hacia el pasado chileno, Lastarria no busca por tanto comprender los procesos de su desarrollo histórico; desea más bien desvelar una imagen de la sociedad que le es contemporánea, y explicarla en términos de ciertos antecedentes coloniales. Las *Investigaciones* constituyeron, así, uno de los primeros intentos por captar la realidad social chilena a fin de aproximarse a través de ella al significado profundo de la nacionalidad. Lastarria tuvo el mérito de intuir que esa nacionalidad estaba por descubrir, y a través de esta primera obra intentó iniciar su búsqueda.

Lastarria resume la época colonial sobre la base de dos elementos que conforman para él la vida chilena: la servidumbre y la guerra. El primer factor había tenido su origen en el carácter mismo de la metrópoli, aunque sus manifestaciones en Chile se vieran intensificadas por aquella guerra que hacía necesario “el terror de un poder doméstico que sojuzgaba hasta las conciencias”.⁶ El rey español era para Lastarria la negación de la libertad, ya que “no sólo se consideraba soberano, sino también dueño de sus vasallos americanos y de todas las tierras que había conquistado en el Nuevo Mundo”. Efectivamente, “un solo pensamiento capital dominaba todas las resoluciones de la corte y de los mandatarios de las colonias, tal era el de mantener siempre a la América en una ciega dependencia de la España, para sacar de su posesión todas las ventajas posibles”.⁷ La mayoría de los males de la sociedad chilena se desprendían de este carácter funesto de la dominación española. Por ejemplo, el atraso de la educación se debía a “la perversa intención de mantenerlos en la más brutal y degradante ignorancia” que había demostrado el régimen colonial. El carácter netamente religioso que dominaba todos los niveles de la educación pública en esas épocas respondía también a la misma perversidad: “a todos se les suministraban falsas doctrinas, se les acostumbraba a la sutilezas y a las más extravagantes teorías y se les hacía adoptar por fórmula de esta ciencia inútil y de sus errores un estilo grosero y altisonante”.⁸ Este mismo comportamiento podía observarse en asuntos raciales, administrativos y en todos los demás rubros de la vida colonial.

La guerra es el factor que separa la forma de la colonización chilena de la del resto de América, y permite al autor, por lo tanto, comenzar a esbozar los elementos originales del carácter chileno. Al contrario de lo que sucedió en todos los demás países de América española, los habitantes indígenas del territorio chileno habían opuesto feroz resistencia al invasor. Por ello, “las colonias españolas en Chile se establecieron y se desarrollaron en medio de la alarma y de los contratiempos que ocasionaba una guerra tan obstinada”. La guerra constituyó el principal desvelo de este pueblo desde los primeros momentos de su vida; “fue la expresión única y verdadera de su modo de ser”. y como resultado de esta situación “el per-

⁶ Lastarria, op. cit., págs. 24-26.

⁷ Ibid., pág. 31.

⁸ Ibid., pág. 33.

petuo peligro de que se hallaba amenazado fue endureciendo paulatinamente su carácter, haciéndolo triste y sombrío y hasta cierto punto enervando su natural actividad". La guerra permanente, más que formar el carácter chileno, a juicio de Lastarria, lo vició: "Las comodidades de la vida doméstica, los beneficios de la industria, los goces de la sociedad le eran desconocidos".

Guerra y servidumbre se encontraban, por tanto, en el origen del carácter chileno pero, como lo aclara Lastarria, "cualquiera que sea el origen de las instituciones sociales de un pueblo..., es indudable que, por su naturaleza, tienen su más poderoso fundamento en las costumbres". Existe una "reciprocidad de influencia" entre "las costumbres de una sociedad y su forma política", de modo que el régimen colonial tal como lo esbozó Lastarria fue responsable de moldear las costumbres despiadadamente".⁹ Estas costumbres, que constituyen pues "el más poderoso fundamento" del carácter nacional chileno, están necesariamente viciadas porque el sistema que las forjó padecía a su vez de vicios profundos. El "primer resultado de este orden de cosas" fue "la carencia absoluta de virtudes sociales, porque entre nosotros no existía entonces vínculo alguno de aquellos que constituyen las relaciones del hombre con su patria y consiguientemente con sus demás coasociados". Aún más rotundamente, Lastarria afirma que "la unión del interés individual con la utilidad pública no existía, porque predominaba en todo el egoísmo, y el interés de la comunidad era desconocido...". El único canal disponible para manifestar las virtudes era el "fanatismo religioso", columna vertebral del sistema colonial según lo percibía Lastarria.¹⁰

Partiendo de esta visión del pasado colonial, Lastarria intenta demostrar, "aunque ligeramente, su perniciosa influencia sobre los destinos sociales del Nuevo Mundo, y de Chile en particular"¹¹. El pasado chileno había contribuido a la formación de dos grandes clases: "los colonos que podían ostentar un título o una ejecutoria de nobleza", y en segundo rango, "todas las rayas de color y mestizos". Creyéndose la primera de estas clases superior a la otra, "cuando (el mestizo) se multiplicó hasta el grado de formar la mayoría de nuestra población, se halló ocupando el último escalón de nuestra sociedad y sometido a la más humilde y abyecta condición". Esta situación tuvo sus raíces en el sistema de la propiedad rural que había implantado la Conquista, y que permitía al gran propietario mantener en una condición de "vasallaje" al proletario, denominado inquilino¹². Aunque Lastarria es poco claro al tratar de establecer las relaciones causales que propone, se apoya en cálculos propios según los cuales, en 1750, de cuatrocientos mil habitantes que tenía Chile "apenas cincuenta mil gozaban las conveniencias de la vida civil y cristiana". Dentro de

⁹ Ibid., pág. 47.

¹⁰ Ibid., pág. 50.

¹¹ Ibid., pág. 55.

¹² Ibid., pág. 68.

este último grupo se incluía el número de los propietarios, “reducido . . . a una fracción insignificante”, la cual tenía “en su poder la suerte social de toda o la principal parte de la población”. Lastarria denuncia la vigencia de esta situación: “Todavía observamos bien de manifiesto el efecto de semejante orden de cosas: el proletario, es cierto, goza hoy la libertad de aprovecharse del movimiento y desarrollo de la industria para dar más estimación a sus servicios, pero el propietario conserva todavía el hábito antiguo de oprimirle y de aprovecharse de su trabajo: ya no le desprecia por mestizo, sino por miserable, porque le considera depositario de todos los vicios, a causa de la abyecta condición social a que le redujeron las leyes y las preocupaciones del coloniaje”. En efecto, para Lastarria, “la esclavitud de la necesidad, sin ser menos onerosa, ocupó el lugar de la perpetua”.¹³

Mediante esta explicación de las causas por las cuales la sociedad chilena está conformada aún por una fuerte desigualdad de clases, Lastarria no sólo postula sino que se aproxima más que nunca a articular una visión dinámica del pueblo chileno. En su análisis de la Colonia, al identificar todos los males estructurales de que padece el pueblo chileno con caracteres psicológicos preexistentes en las dos razas que él examina, o con formas de poder que reciben su impronta permanente de la Conquista, Lastarria niega implícitamente la noción de cambio en la historia o, más bien, asume una posición ahistórica. La sociedad de 1750 o 1810 sólo difiere en detalles de la de 1540 a 1570, y las causas que influyen en la conformación de aquella sociedad son, por lo tanto, las mismas para cualquiera de estas fechas. Si bien esto se explica en parte porque los dos factores principales que identifica Lastarria, servidumbre y guerra, se mantienen constantes a todo lo largo del período hispano, resulta también en parte porque su visión se dirige más hacia la búsqueda de elementos permanentes en el carácter del pueblo chileno que a desentrañar los procesos que originaron aquellos elementos en el transcurso de los años.

Esta visión poco dinámica de la historia es la que lo hace parecer tan confuso cuando se refiere al tema de la Independencia, y especialmente cuando trata de explicar cómo un movimiento regenerador que buscaba el cambio pudo surgir en el seno de la sociedad inmóvil que él describe. En su discusión del inquilinaje y de la clase mestiza, en cambio, Lastarria reconoce, al incorporar en su explicación factores exógenos como la posesión de la tierra y la relación entre libertad y salario, que los elementos característicos que ha identificado no sólo dependen de múltiples factores en su origen, sino que son el producto de una evolución lenta y continua. Al concluir que “fácil también es explicar por qué yace aún en la miseria, en la corrupción y en la ignorancia esa última clase de nuestra sociedad, que demasiado bien ha probado que sus facultades físicas y morales no son degradadas, como lo creyeron los conquistadores, sino tan susceptibles de mejoramiento y de cultivo como las de los pueblos más sobre-

¹³ Ibid., págs. 69-70.

salientes en civilización”, Lastarria efectivamente introduce la noción de progreso en su análisis, lo que le permite, como a los liberales de su época, hacer un diagnóstico optimista de la futura evolución de la sociedad chilena¹⁴ Luego de haber pintado un cuadro tan oscuro, es legítimo preguntarse cómo era posible que Lastarria no encontrara una contradicción entre esta visión y las conclusiones esperanzadoras que sacaba. La presencia de estas contradicciones debilitan la obra de Lastarria como eslabón en la formación de una historiografía nacional.

El debate con Bello

En este contexto, la figura de Andrés Bello asume su real dimensión. La solidez en sus aseveraciones y la mayor ecuanimidad de sus juicios de valor se deben en parte a su mayor talento, a una experiencia de vida que abarca desde las postrimerías de la Colonia hasta la Generación del 42 con vivencias venezolanas e inglesas además de chilenas, y tal vez también a su mayor distanciamiento del objeto estudiado. La palabra de Bello, desde su encumbrada posición como Rector de la Universidad de Chile y pensador oficial del régimen, contenía una crítica devastadora, lo cual explica de alguna manera la amargura con que Lastarria recordaría aquellos debates en los años siguientes.

La crítica del maestro se dirigió hacia tres puntos claves que debían modificar la obra de Lastarria. Primero, es importante destacar que Bello consideraba a Cousin como a un profesor y a Sismondi un digno apoyo para su argumentación, por lo que no puede decirse que rechazara la filosofía de la historia, sino probablemente que definía filosofía en términos distintos que Lastarria. En segundo lugar, Bello disentía violentamente de la imagen que Lastarria presentaba de la Colonia, apoyándose en la superioridad de su conocimiento de primera mano. Por último, discutiendo con toda la autoridad que su condición de legista eminente y hombre de estado le confería sobre el tema, Bello se oponía tenazmente a la visión que tenía Lastarria de la legislación como expresión de las costumbres de un pueblo.

Bello abordó el primer punto en 1844. Al defender la filosofía de la historia como el único camino válido para desentrañar el verdadero significado del pasado nacional, Lastarria había llegado a proclamar que “la simple narración de (hechos) que forman la historia del primero de estos sucesos, tal como lo han expuesto los escritores que haciendo una crónica descarnada de ellos han creído escribir la Historia de Chile, no presenta interés verdadero alguno”.¹⁵ Si bien aquí se refería a los hechos de la Conquista, más adelante se preguntaba en relación a los sucesos de la Independencia: “¿qué provecho real habríamos sacado de estos recuerdos halagüeños?”. Bello responde a esta visión del carácter filosófico de la historia, y declara que “las especialidades, las épocas, los lugares, los individuos, tie-

¹⁴ Ibid., pág. 71.

¹⁵ Ibid., págs. 15-16.

nen atractivos peculiares y encierran también provechosas lecciones". Pero no sólo tiene la narración de los hechos un valor como lección moral, sino que sin ellos los atractivos literarios, estilísticos de la historia desaparecen. De acuerdo a Bello, todo trabajo histórico necesita de "la vivacidad, el frescor, el movimiento dramático, sin los cuales los trabajos históricos no son más que generalizaciones abstractas o apuntes descoloridos".¹⁶ En 1844, ni Lastarria ni Bello quisieron entrar de lleno en el debate acerca del papel de la filosofía de la historia, y la concepción que cada uno tenía de ella. Esto se daría recién en 1849, y Lastarria se dejaría representar en la discusión por Jacinto Chacón.

Ya nos hemos referido a aspectos de la crítica que hace Bello a la visión de la Colonia propuesta por Lastarria. Al hacerla, adelanta además su propia visión del carácter y de las modalidades del dominio hispano en América. Reconoce que España "sacrificó" los intereses de América y los suyos propios "a la idea dominante de perpetuar el pupillage de las colonias". Debido a este error, "las colonias, que para otros países han sido un medio de dar movimiento a la población y a las artes, fueron para España una causa de despoblación y atraso". Sin embargo, Bello insiste en matizar aquellas afirmaciones: si bien el dominio español fue un factor de atraso, no fue nunca "una tiranía feroz", como había declarado Lastarria. Al contrario, "las leyes penales eran administradas flojamente", y aún "en el escarmiento de las sediciones no era extraordinariamente rigurosa".¹⁷ Por último, Bello identifica la contradicción entre la imagen estática que Lastarria evoca de la Colonia y la necesidad de explicar cómo fue que de esa misma Colonia pudo brotar el movimiento de la Emancipación. El maestro declara, no sin un dejo de ironía: "Y el que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico". Pues, aunque "no existían elementos republicanos, la España no había podido crearlos". Sin embargo, "en el fondo de esas almas había semillas de magnanimidad, de heroísmo, de altiva y generosa independencia".¹⁸

En menos de cinco páginas, Bello le había dado un golpe mortal a la imagen de la Colonia que ofrece Lastarria. La última crítica de Bello es la más fundamental, ya que atenta contra la base misma de la interpretación histórica de Lastarria. "No creemos", dice Bello, "que la historia de la legislación universal 'nos muestra patentemente que las leyes adoptadas por las sociedades humanas hayan sido siempre inspiradas por sus respectivas costumbres . . .' ni que en lo países colonizados se encuentre la única excepción a este fenómeno, y más a las claras en las Colonias españolas de América".¹⁹ Partiendo pues de la idea que "en-

¹⁶ Bello, op. cit., Tomo X, págs. 159-160.

¹⁷ Ibid., Tomo XIX, págs. 164-165.

¹⁸ Ibid., pág. 169.

¹⁹ Ibid., pág. 166.

tre las leyes y las costumbres ha habido y habría siempre una acción recíproca”, Bello elabora toda una teoría de la legislación que derriba las construcciones de Lastarria. “Las leyes deben dirigirse precisamente a la satisfacción de las necesidades, de los instintos locales, siempre que el legislador los ha sentido en sí mismo desde la cuna”, dictamina Bello. Sin embargo, tanto las costumbres como las leyes son susceptibles de cambio. “Fuerzas extrañas modifican frecuentemente las costumbres y tras éstas las leyes, o bien alteran las leyes y en consecuencia las costumbres”. Estas fuerzas extrañas vienen de pueblos ajenos, “las ideas de un pueblo se incorporan a las ideas de otro pueblo”, y “lo que era al principio un agregado de partes discordantes, llega a ser poco a poco un todo homogéneo, que se parecerá bajo diversos aspectos a sus diversos orígenes, y bajo ciertos puntos de vista presentará también formas nuevas”. Luego de este pasaje, que se aproxima en ciertos aspectos a la concepción dialéctica de la historia de Hegel, Bello concluye que antes que ser las leyes fiel expresión de las costumbres, ellas, “modificando las costumbres y asimilándolas a sí son a la larga su expresión y su fórmula; pero esa fórmula precede entonces a la asimilación en vez de ser producida por ella”.²⁰

En 1844, Bello terminó rechazando la tendencia a preferir las generalizaciones al estudio de hechos específicos que Lastarria definía como filosofía de la historia; también postuló una visión de la época colonial antagonista a la de Lastarria y mejor fundamentada. Al mismo tiempo, negó toda validez al estudio de las leyes como el mejor modo de captar la evolución de las costumbres. Estas divergencias, por más profundas que fueran, se mantuvieron sin embargo dentro de los límites del texto original, y no dieron lugar a un debate de aspiraciones más generales. En 1848, en cambio, las discrepancias nuevamente salieron a la luz, con motivo de la publicación por parte de Lastarria de su “*Bosquejo Histórico de la Constitución del Gobierno de Chile durante el Primer Período de la Revolución, desde 1810 hasta 1814*”. Esta obra constituye una continuación de las *Investigaciones*, y ya que las ideas matrices que guiaban la visión histórica de Lastarria no se modifican, prescindiré de una nueva discusión de sus puntos de vista para centrarme en el debate.

Una vez más Lastarria pretendió capturar el verdadero significado del pasado chileno mediante un análisis filosófico que diera más atención a las tendencias generales que a los sucesos específicos. Asimismo, Lastarria ve que estas tendencias generales se expresan en los distintos ensayos constitucionales de la Patria Vieja. Mediante su estudio, él cree que puede captar mejor la esencia de las costumbres nacionales de Chile. La polémica surgió a raíz de factores que muy pronto se convirtieron en tangenciales al contenido del trabajo mismo, ya que al ser la única obra presentada al concurso anual de Memorias ganó sin oposición pe-

²⁰ Ibid., pág. 166.

ro con un dictamen crítico de la Comisión. Lastarria interpretó esto como un llamado de atención de parte de don Andrés Bello, y se abstuvo de responder. Jacinto Chacón, su amigo, en el Prefacio que acompañó la primera edición del trabajo, tomó a su cargo la defensa del autor, destacando los puntos principales del *Bosquejo*. Allí expresó que, primero, al estudiar el desarrollo constitucional del pueblo chileno, Lastarria descubre “el desenvolvimiento progresivo de los principios sobre que descansa la sociedad”;²¹ y segundo, que aplica la filosofía de la historia a su investigación, lo cual permite una “comprensión del cuadro de la historia misma”.²² Además, afirma que “se ve, pues, que no podemos absolutamente ocuparnos de la vida de una sociedad sin tomar en cuenta su constitución, esto es, la naturaleza de sus ideas, creencias, costumbres e instituciones, cuyo carácter especial influye en los acontecimientos y los colora de un modo también particular”, y que “he aquí el mérito de este *“Bosquejo Histórico de la Constitución de Chile”*”.²³ El colorido de su lenguaje y lo rotundo de sus afirmaciones no van acompañados, sin embargo, de una precisión estricta, especialmente cuando compara favorablemente a Lastarria con Guiccardini. De esta debilidad desprenderá Bello su argumentación, que logra demoler totalmente la posición defendida por Lastarria y Chacón. En efecto, al *Prólogo* de Chacón respondió Bello con un artículo fulminante en *El Araucano*, y de ahí se sucedieron varias réplicas y contrarréplicas entre el maestro y su alumno disidente.

A lo largo de este nuevo debate, la crítica de don Andrés Bello se centró casi exclusivamente en la cuestión de la filosofía de la historia: cuál era su significado y cuál su papel en la historia de Chile. Para Bello, antes que pueda darse la filosofía de la historia, eso es, “la exacta comprensión del cuadro de la vida de un pueblo”, al decir de Chacón, se deben “poner en claro los hechos”. “Primero es poner en claro los hechos, luego sondear su espíritu, manifestar su encadenamiento, reducirlos a vastas y comprensivas generalizaciones”.²⁴ En base a esta tesis, Bello concluye que la historia de Chile no ha alcanzado el grado de madurez que permitiría hacer filosofía de la historia; los hechos aún no han sido puestos en claro. Pero esto no significa que Bello rechace el concepto de filosofía de la historia, de lo que pretende acusarle Chacón. Al contrario, como demuestra gráficamente en el comienzo de su artículo “*Modo de Escribir la Historia*”, cuando inicia sus argumentos sobre la base de una compilación de textos extraídos de autores como Sismondi y Thierry, Bello acepta la validez y la utilidad de una filosofía de la historia, siem-

²¹ Jacinto Chacón, *Prólogo al Bosquejo Histórico de la Constitución de Chile desde 1820 hasta 1814* (1848), en *Obras Completas de José V. Lastarria*, Tomo IX, Imprenta Barcelona, Santiago, 1909, pág. 37.

²² *Ibid.*, pág. 51.

²³ *Ibid.*, pág. 38.

²⁴ *Ibid.*, pág. 51 y Bello, *Op. Cit.*, Tomo XIX, pág. 223.

pre que se observen dos condiciones previas: primero, que los hechos debidamente constatados formen la base de todo análisis filosófico, y segundo, que tal análisis sólo se haga en el caso de un país cuya historiografía haya alcanzado un debido grado de madurez. Bello insiste en que todos "los más distinguidos escritores contemporáneos . . . concuerdan en la importancia de los hechos, y consideran la exposición del drama social viviente como la sustancia y alma de la historia". Además, considera que Chacón se ha equivocado en su uso del término filosofía de la historia, "porque es necesario distinguir dos especies de filosofía de la historia": la primera es "la ciencia de la humanidad en general", esto es, "la ciencia de las leyes morales y de las leyes sociales", mientras que la otra es "una ciencia concreta, que de los hechos de una raza, de un pueblo, de una época, deduce el espíritu peculiar de esa raza, de ese pueblo, de esa época". Esta "ciencia concreta" busca identificar a la "idea" dominante de un pueblo, la idea que lo distingue de todos los demás pueblos del mundo. "La filosofía general de la historia", en cambio, "es una misma en todas partes, en todos tiempos", pero "no puede conducirnos a la filosofía particular de la historia de un pueblo". Intentar esto sería "como si el geómetra europeo, con el solo auxilio de los teoremas de Euclides, quisiera formar desde su gabinete el mapa de Chile". Bello vuelve numerosas veces a hacer hincapié sobre este punto: "los trabajos filosóficos de la Europa no nos dan la filosofía de la historia de Chile . . . nos allanan el camino, pero no nos dispensan de andarlo".²⁵

Parece evidente, por tanto, que si bien Andrés Bello le dice a la juventud chilena en 1848: "aprended a juzgar por vosotros mismos, aspirad a la independencia de pensamiento", esto se refiere a sus relaciones con el pensamiento europeo, no con los valores de la sociedad tradicional.²⁶ Queda claro también que aunque ambos autores se inclinaban hacia la creación de una literatura nacional, la concepción que cada uno tiene sobre las características y requisitos de ese "ser nacional" es sumamente disímil. La irritación de Bello respondía a una falta de precisión conceptual generalizada en los escritos de Chacón y de Lastarria, y en sus insistencias sobre la necesidad de basar la historia en un conocimiento profundo de los hechos, intentaba contrarrestar una tendencia que podría llevar a una ahistoricidad perniciosa, sobre todo en un país cuya historia recién comenzaba a estudiarse. Aún más, en el fondo de las críticas de Bello late una preocupación más profunda: la virtual declaración de guerra que Lastarria había hecho al Providencialismo en la interpretación de la historia; el rechazo global hacia un pasado no sólo hispano sino también católico, y la proclamación de que la encadenación de los hechos debe ser establecida por el investigador en vez de inducida de un ordenamiento natural u orgánico, suponen un ataque a

²⁵ Bello, op. cit., Tomo XIX, pág. 236-240.

²⁶ Ibid., pág. 251.

las raíces mismas de los valores sobre los cuales reposaba la sociedad chilena de la época. Bello percibe que estos ataques podían llevar incluso a una exaltación irrestricta de la razón humana, tal como él había observado en su paso por Europa. En cuanto a su valor historiográfico, los matices y reservas que introduce Bello hacia las interpretaciones de Lastarria son perfectamente correctos y, más aún, necesarios. Lo que estaba realmente en juego, sin embargo, no era una visión aséptica y objetiva del pasado, sino una interpretación y un juicio sobre las condiciones del presente. Al leer los pasajes que Lastarria dedica a la condición del proletariado chileno en la Colonia, no podía escapársele a Bello que los mayorazgos, encarnación de aquella minoría dueña de la tierra que su discípulo denuncia, seguían aún en pie, y que su mantención, así como la de otros aspectos del statu quo, dependían en parte de sus intervenciones como hombre del régimen. Tampoco podía dejar de darse cuenta Bello que el anticlericalismo retrospectivo de Lastarria implicaba una crítica igualmente válida para la Iglesia contemporánea. La igualdad, cuya ausencia lamentaba Lastarria en la Colonia, seguía aún ausente bajo la República, y la influencia del clero en todos los aspectos del mundo social era también evidente. Desde este punto de vista, las pausadas y sobrias correcciones históricas de Bello dejan entrever claramente su conciencia de que al demoler las interpretaciones históricas de sus jóvenes opositores, demolía al mismo tiempo sus prolongaciones hacia el presente.

La crítica social

En 1844, Francisco Bilbao, joven estudiante del Instituto Nacional, dio a la prensa su escrito *Sociabilidad Chilena*. Más allá de ser un “succès de scandale”, esta obra resumía en sí y hacía explícita la crítica a la sociedad contemporánea que hasta ahora se había hecho en forma velada en los discursos de la Sociedad Literaria y en trabajos históricos como el de Lastarria. Escrito en un estilo confuso pero marcado de la fogosidad que le inspiraban Edgar Quinet y el abate Lamennais, el panfleto de Bilbao pedía a sus compatriotas que completaran la revolución de la Independencia, cuyos ideales veía desfigurados por la República portaliana. El escrito consistía de una parte crítica que contenía un diagnóstico de los males que aquejaban a la sociedad chilena, y una parte “constructiva” que, intentando responder a la pregunta ¿qué hacer?, sugería acciones para completar la revolución.

Como Lastarria, Bilbao identifica la herencia hispana y la religión católica como las dos fuentes principales de opresión en Chile. “Nuestro pasado es la España”, decía, y “la España es la Edad Media”, una sociedad “católica y feudal”. La monarquía española se apoyaba en el catolicismo, “religión simbólica y de prácticas que necesita y crea una jerarquía y una clase poseedora de ciencia”. Es una “religión autoritaria que cree

en la autoridad infalible de la Iglesia..." y en "la autoridad irremediable por medio de la confesión".²⁷

La familia, tal como la concibe la religión católica, no es más que una forma de organizar el despotismo. "La mujer está sometida al marido", lo cual lleva a la "esclavitud de la mujer". Es por esto que "el adulterio incesante, ese centinela que advierte a las leyes de su imperfección, es la protesta a la mala organización del matrimonio". De igual modo, la "esclavitud del hijo" es una condición necesaria de la familia católica. "En la familia, la autoridad es el padre, es el anciano..."²⁸ Así, en las formas que Bilbao atribuye a la opresión, y en la amplitud de sus derivaciones, toca aspectos aún más sensibles que Lastarria. No solamente identifica la falta de democracia a nivel político, o de igualdad entre las distintas razas, sino que todos los ámbitos de la vida social, incluyendo además la familia, la educación y la propiedad, son para Bilbao modos de organizar la opresión. Concibe a la sociedad como compuesta de una esfera espiritual y de una material; el sometimiento del individuo pasa por ambos.

En el aspecto espiritual, es la Iglesia la que se encarga de someter a los individuos. Por una parte, apoya a la monarquía a cambio de favores materiales: "El clero a su vez necesita de auxilio de la autoridad terrestre para el fomento y sostén de sus intereses privados; para la persecución de la herejía". Por otra, y más importante que su apoyo a las formas externas de la autoridad social, está el sometimiento que hace de la conciencia individual y del "análisis, el pensamiento libre".²⁹ Esta sumisión se lleva a cabo mediante una serie de mecanismos. A nivel personal está la confesión, proceso que ayuda a interiorizar los valores de la sociedad católica. En términos de la propagación de estos valores, el colegio y la familia sirven de instrumentos; la Iglesia Católica ha creado ambas instituciones para que sirvan ese propósito.

En el colegio, la escolástica prima sobre la inteligencia original. "El pensamiento encadenado al texto, la inteligencia amoldada a las creencias". Esto es para Bilbao el carácter profundo de la educación católica, que impone todo lo que contradice al texto como herejía. La reacción portaliana utiliza los lazos religiosos para resucitar el pasado y lo aplica a la "filosofía del siglo" que se enseñaba en el Instituto Nacional.

En la esfera material, la opresión se basa en la falta de igualdad. En su carácter político, esta carencia se expresa mediante la forma "monárquico-feudal" de gobierno, que Bilbao ve perpetuada bajo un disfraz republicano en la administración Bulnes. En este sistema, "el rey viene de Dios". "Dios lo quiso, 'hágase su voluntad'", se convierte así en el

²⁷ Francisco Bilbao, "Sociabilidad Chilena", en *Obras Completas de Francisco Bilbao*, editadas por Manuel Bilbao, Buenos Aires, 1865, pág. 5.

²⁸ *Ibid.*, págs. 10-11.

²⁹ *Ibid.*, págs. 10-11.

“tapaboca a la interrogación de la libertad”. “Luego, no hay ciudadanos ni pueblo. Hay esclavos y rebaño”.³⁰

En “la organización de la base de la sociedad civil” está la propiedad. La propiedad, al estar distribuida de un modo desigual, lleva a la opresión del pueblo por parte de “los ricos”. Explica Bilbao: “El pobre necesita qué comer y busca trabajo. El trabajo no puede venir sino del que tiene industria o capital. La industria o capital son las tierras: luego los hacendados son los dueños del trabajo, de aumentar o disminuir el salario. La riqueza o regalía puede pasar algún tiempo sin el trabajo del pobre. Pero como el hambre no admite espera, el rico es dueño de fijar las condiciones del salario: he aquí el despotismo feudal”. La monarquía se apoya sobre esta división desigual de la propiedad porque “sin industria intelectual ni física, nadie podrá elevarse sino el rico, y como el rico es el hacendado, y el hacendado es aristócrata, sale por consecuencia que la clase poseedora está interesada en la organización monárquico-feudal”.³¹

Luego de analizar las formas mediante las cuales “la libertad” es oprimida en la sociedad chilena, Bilbao explica que estas formas son una “resurrección del pasado”, ya que la revolución que fundó la república las había abolido. La revolución chilena había sido una prolongación de la revolución europea, y como tal, representaba el pensamiento de “la edad nueva” que se resumía en las palabras “la igualdad de la libertad”, o sea, “la libertad del hombre” y “la igualdad del ciudadano”.³² Con la traición de Ochagavía y la Batalla de Lircay, la reacción había triunfado, y se había apoyado “en la unidad antigua de creencias”. “Esa unidad era el catolicismo”. De este hecho resultaba el ataque de Bilbao al clero, mediante el cual buscaba sacudir la falsa conciencia de la reacción y abrirle paso nuevamente al pensamiento revolucionario.³³

La solución está en el pueblo. A diferencia de Lastarria y Bello, que buscaban la característica esencial de la nación chilena en una serie de atributos fijos, positivos o negativos, que se habían formado en el pasado, Bilbao veía esa característica esencial como algo que aún debía crearse y que, por lo tanto, estaba en el futuro: “la luz del crepúsculo que se alza”. La revolución negó “nuestra tradición como nación”, por lo cual de nada sirve rastrear el significado de la nacionalidad chilena en el pasado.³⁴ El artifice de la creación de este significado, y su encarnación, es el pueblo: “El pueblo, las individualidades libres, el análisis, el presente sepultan a la monarquía, al clero y a la nobleza; sepultan a la síntesis católica, al pasado”.³⁵ El pueblo, “la imagen del infinito”, ya-

³⁰ Ibid., pág. 14.

³¹ Ibid., págs. 14-15.

³² Ibid., págs. 17, 22 y 23.

³³ Ibid., pág. 31.

³⁴ Ibid., pág. 24.

³⁵ Ibid., pág. 11.

ce aún “sin la conciencia del poder en sus entrañas”.³⁶ Para completar la revolución, y así fundar la nueva nacionalidad, hace falta darle esa conciencia mediante la educación y la asociación. Bilbao insiste: “No separemos en nosotros al pueblo más de lo separado que se encuentra. Eduquémoslo en la teoría de la individualidad, del derecho de igualdad y del honor”.³⁷

La polémica que desató la publicación del panfleto, la cual desembocó en su condena por blasfemia e inmoralidad y su incineración en la plaza pública, contribuyó a llamar la atención sobre aspectos de menor importancia. Intelectuales que filosóficamente podrían haber sentido simpatías por Bilbao le condenaron en forma casi unánime. “Jamás leímos producción más indigesta y que revelase un espíritu más incompleto que la ‘Sociabilidad Chilena’,” dice Sarmiento. Y agrega: “No hemos visto producción suya (de Bilbao) que merezca reputarse como el fruto ni del saber ni de la filosofía. Ensayos y pobres ensayos nada más: la ‘Sociabilidad Chilena’ es el último de todos entre ellos por su estilo y su concepción”.³⁸ Con cierta dosis de hipocresía, Lastarria se sumará posteriormente a estas críticas al decir que las ideas de Bilbao eran “metafísicas” y marcadas por un “misticismo”; que “nada enseñaban y nada prometían y no tenían más novedad que la de presentar bajo una forma rara . . . la crítica al catolicismo”.³⁹ Aun para su amigo Vicuña Mackenna, Bilbao era un “simple escritor bíblico, a veces casi ininteligible como Lacunza”.⁴⁰ ¿Por qué fue tan despiadada la reacción que suscitó el ideario confuso e incoherente de Bilbao? Creemos que parte de la respuesta radica en el aspecto práctico que asumió el análisis de Bilbao.

Al identificar al pueblo como el portador auténtico de los valores de la nacionalidad en ciernes, Bilbao se dedicaría posteriormente de lleno a organizar lo que llamaba el pueblo-asociación. Durante 1850, inspirados por las revoluciones europeas del 48, y exaltados por la lectura de la *Historia de los Girondinos* de Lamartine, Bilbao y Santiago Arcos, apoyados por el poeta Eusebio Lillo, por José Zapiola y unos pocos artesanos, fundaron la Sociedad de la Igualdad. Sus principios fueron, en primer lugar, reconocer la independencia de la razón como “autoridad de autoridades”; segundo, aceptar la soberanía del pueblo como base de toda política; y tercero, enseñar que la vida moral se basa en el deber y amor de la fraternidad. En abril de 1850 estos principios se ven apoyados con un periódico: *El Amigo del Pueblo*, cuyo primer número declara que “nuestro único objeto es el progreso de las ideas, con la ayuda

³⁶ Ibid., pág. 36.

³⁷ Ibid., pág. 40.

³⁸ Domingo F. Sarmiento, *Obras Completas*, Tomo X, “Legislación y Progresos en Chile”, Edit. Luz del Día, Buenos Aires, 1950, pág. 343-344.

³⁹ José Victorino Lastarria, *Recuerdos Literarios*, Edit. Zig-Zag, Santiago, 1878, pág. 237.

⁴⁰ Benjamín Vicuña Mackenna, “Los Jirondinos Chilenos”, en Chile, *Relaciones Históricas*, Santiago, 1876, pág. 387.

de la propaganda escrita y hablada, sirviéndonos de medios pacíficos". Notable desde sus comienzos por la presencia de artesanos en sus reuniones, el grupo disidente creció con la fundación de sucursales fuera de Santiago. Luego del ataque fallido del 10 de agosto de 1850, en un solo mes sus afiliados crecieron de 600 a 2 mil, creando la alarma en los medios gubernamentales. La autoridad consideró la situación tan grave que promulgó el estado de sitio y disolvió por la fuerza la naciente Sociedad. El primer intento de completar la "revolución" había fracasado, pero el desplazamiento de la búsqueda del sentido de la nacionalidad hacia "el pueblo" resultó intensificado por la experiencia.

Una expresión de este proceso es la *Carta de Mendoza* de Santiago Arcos, inspirada en la búsqueda de sentido para la derrota sufrida por este pueblo. La primera lección que Arcos extrae es que "para ser útil la palabra debe convertirse en hecho". En la identificación de esta palabra útil, Arcos examina con mirada fría y calculadora a la sociedad chilena; quiere descubrir las causas del estado actual. Acepta que la constitución vigente, con su presidencialismo desenfrenado, lleva indefectiblemente al despotismo, y de ahí a una corrupción de las costumbres. Pero esta constitución es a la vez un reflejo de males más profundos: "para cambiar a Chile no basta un cambio administrativo". "Las leyes malas no son sino una parte del mal". La causa final, "el mal gravísimo, el que mantiene al país en la triste condición en que le vemos —es la condición del pueblo, la pobreza y degradación de los nueve décimos de nuestra población". Mientras esta situación persista, "el país vivirá siempre entre dos anarquías: el estado de sitio, que es la anarquía a favor de unos cuantos ricos, y la anarquía, que es el estado de sitio a favor de unos cuantos pobres".⁴¹ Desarrollando esta tesis con más amplitud, Arcos analiza minuciosamente las tres clases principales que identifica en la sociedad chilena: los pobres, los ricos y los extranjeros. Arcos intenta asociar a cada una de estas clases ciertos intereses que la definen y separan de las otras. A partir de esta asociación, propone lo que considera el programa necesario para que se pueda completar con éxito la revolución. El punto más radical de este programa, una especie de salto dialéctico sin parangón entre sus contemporáneos, es la proposición de "mejorar la condición del pueblo" mediante una redistribución de los bienes materiales del país. Afirma que "es necesario quitar sus tierras a los ricos y distribuirlas entre los pobres".⁴²

En los medios que Arcos propone para realizar esta revolución futura tiene más en común con Bilbao de lo que él está dispuesto a reconocer. Por ejemplo, propone crear como primer paso "un Catecismo que les haga conocer sus deberes y derechos a los pobres".⁴³ Sin embargo, en

⁴¹ Santiago Arcos, "Carta desde Mendoza", 1852, en Gabriel Sanhueza, *Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera*, Edit. del Pacífico, Santiago, 1956, pág. 204.

⁴² *Ibid.*, pág. 226.

⁴³ *Ibid.*, pág. 230.

la visión ulterior de la sociedad contemporánea y de la revolución que deberá dar a luz una nueva nacionalidad, Arcos ha descendido de las esferas del espíritu a las de la materia: "La igualdad de la libertad" se ha convertido en el más prosaico "pan y libertad".⁴⁴ Aunque su análisis estaba guiado principalmente por las necesidades de crear una praxis revolucionaria, ésta buscaba también nuevos modos de enfocar el problema de la nacionalidad y de definir los elementos que la componían.

Conclusión

Dentro de las numerosas vertientes que canalizaron las inquietudes de la Generación de 1842, el nacimiento de la historiografía nacional, y muy en especial los debates que suscitó, demuestran la existencia de un conflicto latente entre dos visiones sobre la definición del ser nacional chileno y su expresión en la organización social y política de la República. Los primeros trabajos de crítica social reflejan, por su parte, la existencia de un grupo realmente desafiante que, al margen de su coherencia ideológica, pretende alterar en la práctica la estructura sobre la cual se apoyaban los valores tradicionales.

El hecho de que ambas vertientes analizadas busquen el verdadero significado, aquello que define la nacionalidad chilena en sus especificidades, tiende a comprobar que esta búsqueda fue el signo predominante de la Generación de 1842. Esto, a pesar de su carácter tan opuesto: la primera busca descubrir la historia y tradición nacionales y sus prolongaciones en el presente; la segunda no sólo niega la tradición, sino que busca inventar una nueva nacionalidad proyectada hacia el futuro. Que por parte de sus opositores circunstanciales* existían muchos motivos para preocuparse de la solidez de estos valores tradicionales y del sistema de vida que apoyaban, lo demuestra aquella sucesión de incidentes dramáticos que jalona la década del 40. En el campo de la literatura, los jóvenes de la Sociedad Literaria, fundada por Lastarria en 1842, rechazaban los modelos ibéricos a favor de aquellos venidos de Francia. Si bien Bello era admirador de Cousin y de Hugo, lo era desde una perspectiva que continuaba entroncándose con la tradición literaria española, y dentro de la cual un Meléndez Valdés o un Moratín valía tanto como un Lamartine o un Chateaubriand. Lo inquietante de la posición asumi-

⁴⁴ *Ibid.*, pág. 232.

* Considero principalmente a Bello como "opositor circunstancial" pues creo que presenta una ambivalencia real frente a ambos mundos en conflicto. El profesor Halperin me sugirió el punto de vista de que en la mesura y dureza en la reacción de Bello influye el hecho de que, transformado en caudillo intelectual del Chile conservador, quiere seguir participando en el consenso liberal: así lo demuestra cuando retoma en su propio nombre la cita de Sismondi que cierra el trabajo de Lastarria, la cual dice que la necesidad de rectificar la revolución no debe servir de pretexto para traicionarla. Alfredo Joselyn-Holt defiende una tesis semejante en su artículo "La Idea de Nación en el Pensamiento Liberal Chileno del Siglo XIX", *Opciones*, 9, Mayo, 1986.

da por Lastarria, Bilbao y Arcos, entre otros, era que en sus posiciones más radicales llegaban a rechazar toda la herencia de su pasado español, considerada inferior a los modelos franceses. (Aún más inquietante en el terreno de la lengua resultaba la curiosa reforma ortográfica propuesta por Sarmiento, el mismo que en 1844 afirmó que la originalidad no era posible en América, y que ocasionó otro debate con Bello).

Este espíritu de cambio también se agitaba en otros ámbitos, lo que Andrés Bello en particular consideraba más demoledor que regenerador. La fundación de un Club Liberal en 1842, los debates de 1839 y 1846 en el Congreso acerca de la libertad de imprenta, las críticas crecientes que se hacían en el seno mismo del Congreso al sistema de mayorazgos, y una creciente inquietud de los grupos sometidos hasta ahora incondicionalmente alimentaban naturales temores. El ambiente estaba efectivamente marcado por una tendencia contestataria naciente, de la que la búsqueda de la esencia de la nacionalidad chilena forma parte necesariamente. Así, en un proceso que se extiende desde 1843 hasta 1852 y que fue, no por mera coincidencia, contemporáneo de la indagación histórica y de la crítica social, el foco de atención se desplazó desde el campo del pasado hacia el de lo social, ubicado ya en el presente. Este desplazamiento resultó ser una confirmación del sentido de la reacción de Bello de la respuesta oficial a la obra de Bilbao, y de la descalificación de los intentos reformistas propugnados por este último y Santiago Arcos.

Como reflexión final, y reconociendo las limitaciones impuestas por el tipo de texto analizado, me atrevo a sugerir que a lo largo de toda la década el grupo más contestatario tendió hacia una identificación creciente entre los valores nacionales y las condiciones materiales de la sociedad. El contacto que algunos de estos autores tendría muy pocos años después con las categorías positivistas, y el profundo atractivo que éstas ejercieron, puede deberse en parte a que este nuevo enfoque analítico permitía el análisis de clases, de sus intereses y de las condiciones materiales que las definían.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes Primarias

- ARCOS, SANTIAGO. "Carta desde Mendoza", en Sanhueza, Gabriel, *Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera*, Santiago, 1956.
- BELLO, ANDRES, *Obras Completas*, 2 vols., editadas por Manuel Bilbao, Buenos Aires, 1865.
- CHACON, JACINTO, Prólogo al "Bosquejo Histórico...", en *Obras Completas de José V. Lastarria*, Tomo IX, Santiago, 1909.
- LASTARRIA, JOSE VICTORINO, *Investigaciones sobre la Influencia Social de la Conquista y del Sistema Colonial de los Españoles en Chile*, en *Historia de Chile*, Tomo I, editada por B. Vicuña Mackenna, Santiago, 1866.
- Id., *Bosquejo Histórico de la Constitución de Chile desde 1810 hasta 1814*, en *Obras Completas*, Tomo IX, Santiago, 1909.

Id., *Recuerdos Literarios*, Santiago, 1878.

SARMIENTO, DOMINGO F., *Obras Completas*, Tomo X, Buenos Aires, 1950.

Fuentes Secundarias

AMUNATEGUI SOLAR, DOMINGO, *Historia Social de Chile*, Santiago, 1936.

BARROS ARANA, DIEGO, *Un Decenio de la Historia de Chile, 1841-1851*, Santiago, 1913.

CRUZ, PEDRO NOLASCO, *Bilbao y Lastarria*, Santiago, 1941.

DONOSO, ARMANDO, *Bilbao y su Tiempo*, Santiago, 1913.

DONOSO, RICARDO, *Las Ideas Políticas en Chile*, Buenos Aires, 1967.

EDWARDS VIVES, ALBERTO, *La Fronda Aristocrática*, Santiago, 1928.

id., "Jotabeche: su vida y sus obras" en *Obras de José Joaquín Vallejo, Jotabeche*, Santiago, 1911.

JOBET, JULIO CESAR, *Precursores del Pensamiento Social de Chile*, Santiago, 1955.

PINILLA, NORBERTO, *La Generación de 1842*, Santiago, 1943.

ROMERO, LUIS ALBERTO, *La Sociedad de la Igualdad*, Buenos Aires, 1978.

SPINDLER, FRANK DONALD, "Francisco Bilbao, Chilean Disciple of Lamennais" en *Journal of the History of Ideas*, v. 41 (3), 1980.

SUBERCASEAUX, BERNARDO, *Cultura y Sociedad Liberal en el Siglo XIX*, Santiago, 1981.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN, "Diario de don Benjamín Vicuña Mackenna desde el 28 de Octubre de 1850 hasta el 15 de Abril de 1851", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, v. 1, (2), 1911.

id. "Los Jirondinos Chilenos" en *Chile, Relaciones Históricas*, Santiago, 1876.

WOLL, ALLEN, *A Functional Past: The Uses of History in 19th century Chile*, Louisiana, 1982.

ZAPIOLA, JOSE, *La Sociedad de la Igualdad y sus Enemigos*, Santiago, 1902.